

Marcos Paz,

28 JUN 2021

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119, último párrafo de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que establece que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Seguridad, para la afectación de El Programa Policía Comunal. Los mismos serán rendidos mensualmente y presentados en La Departamental La Plata.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETO N°

ARTÍCULO 1º: increméntese el Cálculo de Recursos vigente, en la jurisdicción 1110158000 – actividad 01.01.00. Por la suma de \$ 1.465.288,36.- (Pesos Un Millon Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 36/100),

Fuente de Financiamiento 132 – de Origen Provincial

Recursos 17.5.01.03.

**ARTÍCULO 2°:** incrementese el Presupuesto de Gastos Vigente, en la Jurisdicción 1110162000 – actividad 16.04.00. Por la suma de \$ 1.465.288,36.- (Pesos Un Millon Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 36/100),

Fuente de Financiamiento 132 – de Origen Provincia

En las siguientes imputaciones

2.9.1.0	Elementos de limpieza	\$ 100,000.00
2.9.3.0	Útiles y Materiales eléctricos	\$140,000.00
2.5.6.0	Combustible y lubricantes	\$600,000.00
2.7.5.0	Herramientas Menores	\$460,000.00
2.3.1.0	Papel de escritorio y cartón	\$165,288.36

TOTAL	\$ 1.465.288,36
-------	-----------------

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.

DRA. VICTORIA INES MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRIM RICARDO P. CURUT  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

